

## CICA Consejo Indígena de Centro América

San Salvador, 15 de marzo de 2020



Mena Nacrowal Indigent











Señor Marco Vinicio Cerezo Arévalo Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana SICA Su Despacho

Saludos cordiales.

En seguimiento a su nota referida a la reunión de los Presidentes del SICA y la declaración adoptada por ellos; así como a la invitación que se hace a las secretarías e instancias del SICA, a contribuir en la elaboración del Plan de Contingencia para enfrentar el Coronavirus (COVID-19); siendo el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), miembro del CCSICA, PROPONEMOS:

Incluir en el Plan de Contingencia, al menos los elementos:

- Atención prioritaria a las comunidades y territorios indígenas, considerando la vulnerabilidad en que se encuentran.
- b). Dotar a los centros de salud ubicados en las comunidades y territorios indígenas o en las zonas más cercanas a ellas, las capacidades suficientes en personal, infraestructura, equipo, medicamentos y medios de transportes ágiles y disponibles en todo tiempo, para atender / aislar a personas infectadas del CORONAVIRUS.
- c). Conformar comités territoriales y comunitarios interculturales específicos para atender a personas infectadas del CORONAVIRUS con la participación de los centros de salud que existan en ellos, médicos tradicionales Indígenas, profesionales indígenas de la medicina, organizaciones comunitarias y otros actores claves.
- d). Dotar de capacidades y herramientas a los comités territoriales y comunitarios, para orientar a la población sobre cómo proceder en caso de personas potenciales infectadas de COVID 19
- e). Una inmediata campaña de sensibilización formativa e informativa en los territorios indígenas en los idiomas indígenas de cada uno de los países -















Audios, videos, afiches / volantes con imágenes y texto muy concreto, materiales a transmitirse por canales de televisión o cable nacionales y locales, radios nacionales y comunitarias, redes sociales, mensajes de WhatsApp y altoparlantes, colocación en lugares públicos, distribución en lugares estratégicos comunitarios y territoriales.

- f). Apoyar los sistemas de salud propios de los Pueblos Indígenas, como medidas para atender las situaciones de salud en las comunidades.
- g). Apoyar a los médicos y agentes de salud Indígenas para que realicen su labor en igual de condiciones.
- h). Garantizar la soberanía alimentaria de los Pueblos Indígenas.
- Evitar la contaminación de las fuentes de agua y garantizar el acceso al vital liquido en los territorios Indígenas.

El Consejo Indígena de Centro América CICA y sus Mesas y Consejos Nacionales, están en la plena disposición de iniciar un proceso de coordinación estrecha para la implementación de los diferentes puntos planteados.

En espera de su positiva respuesta, me suscribo de ustedes como su atento servidor.

Jesús Amadeo Martínez Guzmán

Consejero Mayor

Consejo Indígena de Centro América

CICA